



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0047/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDECO/OSE/029/2023 de fecha 13 de enero de 2023, signado por el Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el Lic. Fadlala Akabani Hneide, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1593/2022.

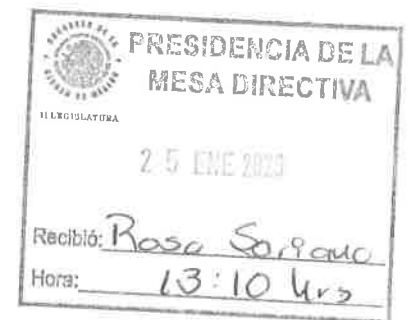
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

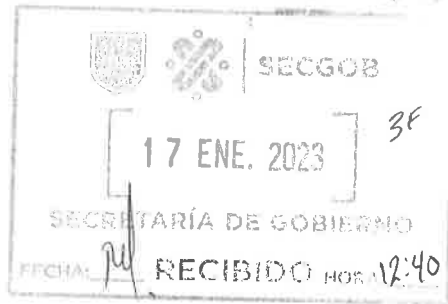
Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|---------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | |
| Revisó | Lic. Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado L | |





Ciudad de México, a 13 de enero de 2023

SEDECO/OSE/ 029 /2023

Asunto: Se remite información sobre atención de Punto de Acuerdo MDPPOSA/CSP/1593/2022

MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00300.21/2022 recibido el 16 de noviembre de 2022, a través del cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de su merecido cargo, remite a esta Dependencia el diverso con número MDPPOSA/CSP/1593/2022 de fecha 08 de noviembre de 2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, mediante el cual hace de conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo, aprobado por el referido poder legislativo:

Segundo.- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México así como a las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que dentro de sus facultades y en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo impulsen la participación de las cooperativas legalmente constituidas que se funden y residan en la Ciudad de México en los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios que mandata la Ley de Adquisiciones Vigente para la Ciudad de México, con el objetivo de reactivar la economía cooperativa” [sic].

Al respecto, hago de conocimiento que esta Secretaría, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, participó en la capacitación denominada “Planeación Institucional de Compras Públicas 2023”, que llevó a cabo la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), la Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), así como la Subdirección de Coordinación y Enlace Interinstitucional de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), los días 17 y 18 de noviembre de 2022, dirigida a los Directores Generales u homólogos de Administración, Responsables de Recursos Materiales y de Finanzas de las Dependencias.

En la citada capacitación, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo señaló que se encuentra en proceso la revisión y elaboración de un directorio de aquellas sociedades cooperativas legalmente constituidas que se funden y residan en la Ciudad de México, que cumplan con los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México). Por lo que, una vez integrado, se compartirá a las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de que se haga extensiva la invitación a sociedades cooperativas, para participar en los procedimientos de licitación



pública, invitación a cuando menos tres proveedores y/o adjudicación directa de bienes, arrendamientos y prestaciones de servicios, que lleven a cabo.

No obstante lo anterior, conforme a las atribuciones de esta Dependencia así como de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio 2023, con la finalidad de fomentar, coadyuvar e incentivar la economía de las cooperativas legalmente constituidas, se extendió cordialmente la invitación a las sociedades cooperativas, que cumplan con los requisitos que establece la normatividad en materia de Adquisiciones vigente en la Ciudad de México, conforme las directrices señaladas en el módulo denominado "Fortalecimiento e inclusión de sociedades cooperativas, en las contrataciones públicas de la Ciudad de México" de la referida capacitación.

Para mayor referencia, sírvase encontrar adjunto copia simple del oficio **SEDECO/DEAF/0078/2023** fechado el 11 de enero del año en curso, suscrito por la **Lic. Ramona Hernández Morales, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas**, así como el programa de la capacitación "Planeación Institucional de Compras Públicas 2023".

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

C.c.c.e.p.- Mtra. María de la Luz Hernández Trejo, Directora General de Desarrollo Económico.- Para su conocimiento. Presente
Lic. Ramona Hernández Morales, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento. Presente
Mtro. Jesús Salinas Rodríguez, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo.- Para su conocimiento. Presente

Folios: 1604 y 1674/2022-033/2023
Volante: 1393

JSR/MCN/KSVC/CSA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

#0033
se
18:07

Ciudad de México a 11 de enero de 2023
SEDECO/DEAF/ 0078/2023

MTRO. JESÚS SALINAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO Y NORMATIVO
PRESENTE

Hago referencia al Memorandum SEDECO/OSE/DEJYN/1142/2022 y al oficio SEDECO/OSE/DEJYN/0018/2023 por medio del cual requiere información para dar atención al punto de Acuerdo MDPPOSA/CSP/1593/2022, suscrito por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, que se menciona a continuación:

Segundo.- Se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México así como a las personas titulares de las dieciséis alcaldías para que dentro de sus facultades y en coordinación con la Secretaría del Trabajo Fomento al Empleo impulsen la participación de las cooperativas legalmente constituidas que se funden y residan en la Ciudad de México en los procesos de licitación y contratación de bienes y servicios que mandata la Ley de Adquisiciones Vigente para la Ciudad de México, con el objetivo de reactivar la economía cooperativa.

En atención al Punto de Acuerdo, me permito informar como antecedente que, en la capacitación de “Planeación Institucional de Compras Públicas 2023”, que llevó a cabo la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial, así como la Subdirección de Coordinación y Enlace Interinstitucional de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, los días 17 y 18 de noviembre de 2022, dirigida a Directores Generales u homólogos de Administración, Responsables de Recursos Materiales y Responsables de Finanzas de las Dependencias (se anexa el Programa de Capacitación para pronta referencia); (la servidora pública titular de la Subdirección mencionada, señaló que esa Secretaría, se encuentra en el proceso de revisión y elaboración del directorio de aquellas sociedades cooperativas legalmente constituidas que se funden y residan en la Ciudad de México, que cumplan con los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Una vez integrado dicho directorio, se compartirá a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para que se haga extensiva la invitación a sociedades cooperativas, para participar en los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres proveedores y/o adjudicación directa de bienes, arrendamientos y prestación de servicios que realicen las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cabe mencionar que, conforme a las atribuciones de esta Dirección Ejecutiva y de acuerdo a la contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que llevará a cabo la Secretaría de Desarrollo Económico, de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio 2023; con la finalidad de fomentar, coadyuvar e incentivar la economía de las cooperativas legalmente constituidas, se extiende cordialmente la invitación a participar a las sociedades cooperativas, que cumplan con los requisitos que establece la normatividad en materia de Adquisiciones, vigente en la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAMONA HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.c.e.p. Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico.-
Lic. Diana Nava Muciño.-Directora de Estrategias y Estudios de Mercado de la DGRMSG.
Mtra. Anahí Nava Fuentes.-Subdirectora de Coordinación y Enlace Interinstitucional de la STyFE.
Lic. Samuel Mayo García.-Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.
Lic. Miguel Ángel Chimán Bartolo.-J.U.D. de Compras y Control de Materiales.



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Planeación Institucional de Compras Públicas 2023

Normatividad Aplicable

Objetivo General:

Realizar capacitaciones con información de contrataciones públicas para que se programen las compras eficientemente de 2023

Destinatarios:

Directores Generales de Administración, Responsables de Recursos Materiales y Responsables de Finanzas

Medio:

Remoto a través de Zoom

Fecha:

17 y 18 de noviembre de 2022



PROGRAMA 17 DE NOVIEMBRE

HORARIO

TEMA

PONENTE

OBJETIVO Y LINEAMIENTOS

9:00 a
9:15 horas

Bienvenida

Maestra Yesica Luna
Espino

Bienvenida a la capacitación

9:15 a
10:00 horas

Códigos CABMS, partidas y trazabilidad de las compras

C.P Catalino
Alamina Argaiz

Informar sobre la elección de capítulos de gasto, partidas a partir de las claves CABMSCDMX y Normas Generales de Bienes Muebles de la Administración Pública del Distrito Federal.

10:00 a
10:45 horas

Contratación de sociedades cooperativas registradas en la CDMX

Lic. Anahi Nava
Fuentes

Fortalecimiento e inclusión de sociedades cooperativas, en las contrataciones públicas de la Ciudad de México

11:00 a
12:30 horas

Analítico de Procedimientos Consolidados 2023 y Programación de Adhesión a Procedimientos Consolidados 2023

Lic. Javier
Moncayo Piña
y
Lic. Joaquín Almaraz

Adhesión a Procedimientos Consolidados 2023 con Lineamientos Generales para Consolidar la Adquisición o Arrendamiento de Bienes o Servicios de Uso Generalizado en la Administración Pública del Distrito Federal, así como para la Centralización de Pagos.



PROGRAMA 18 DE NOVIEMBRE

| HORARIO | TEMA | PONENTE | OBJETIVO Y LINEAMIENTOS |
|------------------------|--|-------------------------------------|--|
| 9:00 a 10:00 horas | Inclusión y reactivación sobre contratación a MIPYMES | Lic. Sagrario Bautista Gomez | Incorporar el Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal en la programación de las compras para 2023, así como informar acerca de la actualización de las Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública de la Ciudad de México, publicadas el 24 de febrero de 2022 |
| 10:00 a 10:45 horas | La importancia de incorporar criterios medio ambientales en programación de compras públicas | Ing. Maritza Flores | Incorporar criterios medioambientales a la programación de contratación para 2023 de acuerdo a los lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental. |
| 11:00 a 11:45 horas | Analítico de Procedimientos de Contratación, su publicación en plataforma de "Contrataciones Abiertas" y el monitoreo trimestral 2023. | Lic. Diana Nava Muciño | Informar sobre las consideraciones obligatorias en la programación de compras públicas sobre su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios |
| 12:00 a 12:45 horas | Presentación de los módulos de Tianguis Digital, "Pre-bases" y "Oportunidades de negocios" | Mtro. Fabian López Xochipa | Presentación de los módulos de Tianguis digital donde se podrán encontrar las nuevas una herramientas para la discusión pública de proyectos de contratación con el fin de ser discutido de forma abierta y transparente. |

